

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarle que los accionantes **DEIVIS ARGELIO LIZCANO SANABRIA** y **FREDY ALEXANDER LOPEZ QUINTER**, allegan a través del correo electrónico dentro del término, impugnación del fallo de tutela proferido por este despacho el veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022). Sírvase proveer.
Bucaramanga, 26 de enero de 2022



NERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

REFERENCIA	68001-40-03-018-2022-00030-00
ACCIÓN	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	DEIVIS ARGELIO LIZCANO SANABRIA y FREDY ALEXANDER LOPEZ QUINTERO
ACCIONADO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC GOBERNACION DE SANTANDER
VINCULADO	LOS TERCEROS INTERESADOS - FUNCIONARIOS QUE ESTÉN OCUPANDO EL CARGO DE CELADOR CÓDIGO 477, GRADO 2 DEL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, EN PROVISIONALIDAD O EN ENCARGO, que fueron ofertados en la CONVOCATORIA 505 de 2017 - OPEC 26600. INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES de la Resolución de Listas de elegibles No. CNSC- 20202320055905 del 22/04/2020

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y al memorial suscrito por los accionantes **DEIVIS ARGELIO LIZCANO SANABRIA** y **FREDY ALEXANDER LOPEZ QUINTERO**, por lo anterior, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por por los accionantes **DEIVIS ARGELIO LIZCANO SANABRIA** y **FREDY ALEXANDER LOPEZ QUINTERO** contra la sentencia de tutela de primera instancia de fecha el veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022), ante el señor **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (REPARTO)**

NOTIFÍQUESE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 26 de enero de 2022, se notifica
a las partes por anotación en el estado fijado hoy
a las 8 a.m.

Bucaramanga, 27 de enero de 2022.

NERCY GAHNE LÓPEZ DUQUE
2022-01-27

Bucaramanga, 27 de enero de 2022.

MXDO

Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>